



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

158-98

Salta, 06 de mayo de 1.998
 Expediente N° 12.265/97

VISTO:

El Proyecto FOMEC N° 058 "Formación Docente Orientada al Mejoramiento de la Calidad del Proceso Educativo en el Area de Ciencias de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que para alcanzar los objetivos propuestos por los ejes temáticos del proyecto mencionado, se cuenta con la Asistencia Técnica de un Consultor Profesional, Especialista en Planificación Curricular.

Que es necesario continuar con el análisis iniciado en 1.997 con la realización del Taller implementado por Resolución 763/97.

POR ELLO; y en uso de de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Autorizar la realización del "II TALLER DE ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA CARRERA DE NUTRICION", con la participación de todos los Docentes de la Carrera de Nutrición, Personal de Apoyo Universitario, integrantes del Consejo Directivo, de la Comisión de Carrera, Graduados y Alumnos de los últimos años de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que el Taller, continuará siendo desarrollado por la Magister Sc. Lic. Delia SOTO, Consultor Profesional Especialista en Planificación Curricular.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Lic. Raquel Wacman de Echenique y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO